

26/febrero/2009

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS YUCATÁN

Respaldan llevar a juicio político a ombudsman de Yucatán

ROSA SANTANA

Organismos no gubernamentales de varias entidades respaldaron la demanda de juicio político en contra del ombudsman Jorge Victoria Maldonado.

La Academia Mexicana de Derechos Humanos, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, Centro Fray Francisco de Vitoria, Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Salud Integral para la Mujer (SIPAM) y Sonora Ciudadana AC, entre otros, instaron al Congreso local a atender la demanda de juicio político en contra del aún titular de la Codhey.

Y recordaron que el actuar de Victoria Maldonado derivó en la renuncia de tres de los cuatro consejeros ciudadanos que integraban el Consejo Consultivo de ese organismo, agravando este hecho "la grave crisis por la cual atraviesa la Codhey.

Acusan al ombudsman de violentar sistemáticamente los plazos que, según la ley de la comisión y su reglamento, tiene la Codhey para resolver las quejas que se le presentan por presuntas violaciones a derechos humanos.

Señalaron que "todas las conductas y omisiones documentadas y señaladas son atribuibles al presidente de la Codhey, pues sus decisiones, políticas y desatenciones son las que han impedido la consolidación de la comisión como un espacio que sea efectivamente una defensoría del pueblo".

Por ello exigieron al Congreso yucateco "realice una evaluación de la gestión de Jorge Victoria Maldonado como presidente de la Codhey, ya que ha incumplido repetidamente con su labor y quebrantado los objetivos para los cuales fue creado el organismo".

Finalmente exigen la dimisión del funcionario.

"Consideramos que la renuncia de Victoria Maldonado será un acto de responsabilidad con la sociedad de Yucatán y permitirá que no existan obstáculos para la imparcialidad del procedimiento de juicio político, pues es el encargado de garantizar el correcto y eficaz desempeño de la Comisión de Derechos Humanos".

NOTA COMPLETA

http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=66684

COMUNICADO

Compañeras y compañeros:

Como les informamos anteriormente, 12 organizaciones locales presentamos demanda de Juicio Político contra el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán por graves y reiteradas violaciones a la ley de la Comisión y a su reglamento interno, así como por acciones y omisiones que hacen inoperante la labor de la Codhey y propician impunidad.

Hemos emitido una ciberacción y solicitamos su solidaridad para expresar al Congreso del estado de Yucatán su obligación y la importancia de admitir el Juicio Político.

En documento adjunto viene una carta modelo dirigida al Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Asuntos Electorales. La carta puede enviarse prácticamente tal cual. Sólo faltaría añadirle fecha, lugar y, al final, la firma (ya sea individual o por tu organización).

Después puede imprimirse la carta y enviarse por fax o copiar el texto, pegarlo en el cuerpo de un nuevo correo y enviarlo a las direcciones electrónicas que incluimos también en este mismo correo (favor de enviar copia a indignación!!!)

La demanda de Juicio Político puede consultarse íntegra en www.indignacion.org.mx

Les agradecemos la solidaria ciberacción!!

Presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales

C. Gaspar Armando Quintal Parra

Integrantes:

C. Jorge Carlos Berlín Montero 930-36-60 y 930-36-05

C. María Doris Ybone Candila Echeverría 930-36-53

C. Víctor Manuel Chi Trujeque 930-36-56

C. Patricia del Socorro Gamboa Wong 930-36-51

C. Julio Edgardo Garrido Rojas 930-36-71

C. Bertha Eugenia Pérez Medina 930-36-66

C. Gabriela Patricia Santinelli Recio 930-36-64

Conmutador Congreso: 930-36-00

Si van a enviarla por correo postal o a llevarla personalmente, la dirección es:

Recinto del Poder Legislativo.

Calle 59 No. 497 x 58. Centro. Mérida, Yucatán. C.P. 97000

Las direcciones electrónicas son:

puntos.constitucionales@congresoyucatan.gob.mx

gaspar.quintal@congresoyucatan.gob.mx

victor.chi@congresoyucatan.gob.mx
julio.garrido@congresoyucatan.gob.mx
patricia.gamboa@congresoyucatan.gob.mx
gabriela.santinelli@congresoyucatan.gob.mx
doris.candila@congresoyucatan.gob.mx
maria.candila@congresoyucatan.gob.mx
carlos.berlin@congresoyucatan.gob.mx

Les agradecemos enviar copia de la ciberacción solidaria a Indignación:
indignacion@prodigy.net.mx
Tel/Fax: (999) 9137021

NOTICIAS **ENTIDADES** **DISTRITO FEDERAL**

Rechaza Álvarez Icaza que transporte escolar viole derechos humanos

Notimex | Ciudad

El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, rechazó que el gobierno local viole los derechos humanos con la implementación del Programa de Transporte Escolar Obligatorio en planteles privados el próximo ciclo escolar.

Al participar en el Foro Análisis del Programa de Transporte Escolar Obligatorio, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se pronunció por conciliar posiciones entre las organizaciones de padres de familia que se oponen y las autoridades que lo implementarán.

Nota completa en:

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=417265

El tema Casitas de Sur requiere colaboración federal: CDHDF

Agustín Salgado, Gabriela Romero y Raúl Llanos

La dimensión que ha tomado el caso Casitas del Sur hace necesario que varias instancias del Estado mexicano intervengan y que autoridades federales y locales –no sólo las del Distrito Federal, sino también de otras entidades de la República– coadyuven en las investigaciones, aseguró el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza. Por lo pronto la diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) acordó integrar una subcomisión especial para dar seguimiento al problema.

"No sólo se trata de una asociación civil que realiza una labor de asistencia (Reintegración Social), sino que también hay un componente religioso (Iglesia cristiana restaurada) donde la atribución específica también incluye a la Secretaria de Gobernación", abundó Álvarez Icaza antes de la presentación del texto "Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos", que se realizó en el salón Digna Ochoa de la CDHDF.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/02/26/index.php?section=capital&article=037n1cap>

Condena CDHDF caso de niños maltratados

Diana Martínez

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, consideró indignante el caso de maltrato infantil descubierto en la Delegación Tlalpan.

Durante su participación en el foro "Análisis del Programa de Transporte Escolar Obligatorio para el Distrito Federal", enfatizó que este suceso debe ser una fuerte llamada de atención para los padres, ya que no se puede educar a golpes.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/486/971779/>

GUERRERO

Atrae la CNDH queja por el caso de líderes indígenas de Guerrero asesinados

Notimex / La Jornada On Line

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició una queja contra las autoridades federales y locales de Guerrero, por presuntas violaciones en el caso de la muerte de los dirigentes indígenas Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas.

En un comunicado, señaló que ante la gravedad de los hechos y de los datos con que se cuenta, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, resolvió ejercer la facultad de atracción de la queja.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2009/02/26/inicia-queja-cndh-por-caso-de-lideres-indigenas-asesinados>

Realizan defensores de DH plantón en Acapulco, piden liberación de cinco indígenas

José Juan Delgado / corresponsal Milenio

Una centena de representantes de Organizaciones No Gubernamentales y en defensa de los Derechos Humanos instalaron un pantón en la entrada al edificio del Poder Judicial en Acapulco para exigir la liberación de cinco indígenas Me'phaa [de la etnia tlapaneca] presos desde hace 10 meses en la cárcel de Ayutla de los Libres, en la Costa Chica de Guerrero, acusados de asesinar a un informante del Ejército.

Los defensores de los Derechos Humanos integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa son Manuel Cruz Victoriano, Orlando Manzanarez Lorenzo, Natalio Ortega Cruz, Raúl Hernández Abundio y Romualdo Santiago Enedina. En la manifestación se encuentran sus esposas portando posters y pancartas alusivas al movimiento "Alza tu voz por su libertad".

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/174695>

JALISCO

Entre múltiples manifestaciones, el presidente de la CEDHJ rindió informe de actividades

Notimex/Milenio.com

Entre gritos de "No a la tortura" y manifestantes a favor y en contra de la ley contra el aborto, el Ombudsman jalisciense, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián rindió su segundo informe de labores.

"Nada garantiza que los gobernantes, una vez que asumen el cargo, sean responsables de sus actos y respeten los límites que marcan las leyes, de ahí la alta responsabilidad de la comisión de vigilar los derechos humanos en los ámbitos municipal y estatal", apuntó.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/174795>

Ombudsman rinde segundo informe ante gritos de manifestantes

EL INFORMADOR/ Mardia Mendoza

Ante el reclamo de por lo menos 10 integrantes de la Coordinadora 28 de Mayo, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, rindió su Segundo Informe Anual de Actividades en donde destacó el trabajo que ha realizado para abatir el rezago de años anteriores para dar solución a las quejas y dejó en evidencia a las autoridades estatales y municipales que han evadido su responsabilidad después de dirigirles alguna recomendación, mientras éstas han hecho caso omiso.

"Hemos logrado abatir el rezago de 2003, 2004, 2004; sólo quedan por resolver 22 quejas de 2006, y 204 de 2007. En total son mil 283 los expedientes en integración, incluyendo lo de 2008".

Nota completa en:

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/82168/6/ombudsman-rinde-segundo-informe-ante-gritos-de-manifestantes.htm>

CEDHJ da ultimátum para responder sobre el Santiago

Maricarmen Rello

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) concedió hasta el 9 de marzo próximo como último plazo "improrrogable" a autoridades del gobierno estatal y a municipios para que se pronuncien respecto a la recomendación 1/09 sobre la contaminación del río Santiago. Lo mismo para aquellos que la aceptaron parcialmente o que fueron ambiguos en sus respuestas y a los cuales se les invita a reconsiderar, anunció Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

De acuerdo con información que leyó el ombudsman, el gobierno estatal aceptó 69 de los cien puntos recomendatorios que se le dirigieron expresamente, si bien en la copia de los listados que proporcionó a medios de comunicación sólo se enumeran 43 recomendaciones aceptadas y 31 puntos no aceptados. El organismo ofreció complementar la información faltante (26 recomendaciones que no aparecen en el listado de las aceptadas por el Ejecutivo estatal) en el transcurso de ayer, pero no lo hizo.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/174381>

CEDHJ amplía plazo para contestar "macrorrecomendación"

Debido a que sólo 69% de los 100 puntos que se dirigieron al Gobierno del Estado fueron aceptados en la "macrorrecomendación" que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), por la contaminación del Río Santiago, se amplió el plazo para que el 9 de marzo las autoridades involucradas hagan su pronunciamiento con respecto a los señalamientos para cuidar y respetar el derecho a la salud, a un ambiente limpio y sano.

"El Gobierno del Estado no está aceptando algunos puntos estableciendo falta de competencia, porque considera que la competencia es de la CEA (Comisión Estatal del Agua), del SIAPA y de los municipios; eso es que los 21 de los 31 puntos que están fundamentados en la falta de competencia, la indemnización de forma lisa y llana no está aceptada", precisó el ombudsman en Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

Nota completa en:

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/81981/6/cedhj-amplia-plazo-para-contestar-macrorrecomendacion.htm>

Preparan diputados panistas de Jalisco aprobación de ley que penaliza el aborto

Mario Alberto Reyes

Grupos ultraconservadores en alianza con diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), se alistan para modificar la Constitución Política de Jalisco y así asegurar que "el Estado proteja y reconozca desde la misma, la vida de todo individuo o persona desde la concepción hasta la muerte natural".

La Iniciativa Popular –respaldada por cerca de 53 mil integrantes del padrón electoral de la entidad-, fue impulsada por el organismo Mexicanos por la Vida de Todos, y pretende "blindar" la Constitución local para evitar la discusión, y en su caso aprobación legislativa de temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, especialmente los concernientes al aborto.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2672

VERACRUZ

A disposición de la ciudadanía : CEDH

Redacción ElGolfo.Info/Carlos Domínguez

A doce días de haber tomado posesión como delegado en la zona sur de Veracruz de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Elías Rivera Narváez, dio a conocer que hasta el 25 del presente mes ha recibido tres quejas en contra de funcionarios que violaron los derechos humanos de los quejosos.

Asimismo, dijo que se han proporcionado 90 orientaciones a igual número de personas que acudieron ante la dependencia a su cargo con algún problema y, ha realizado 20 gestorías ante otras oficinas y dependencias a fin de solucionar los diversos problemas presentados por los ciudadanos.

Nota completa en:

<http://www.elgolfo.info/web/mas-de-hoy/30130-a-disposicion-de-la-ciudadania--cedh.html>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279